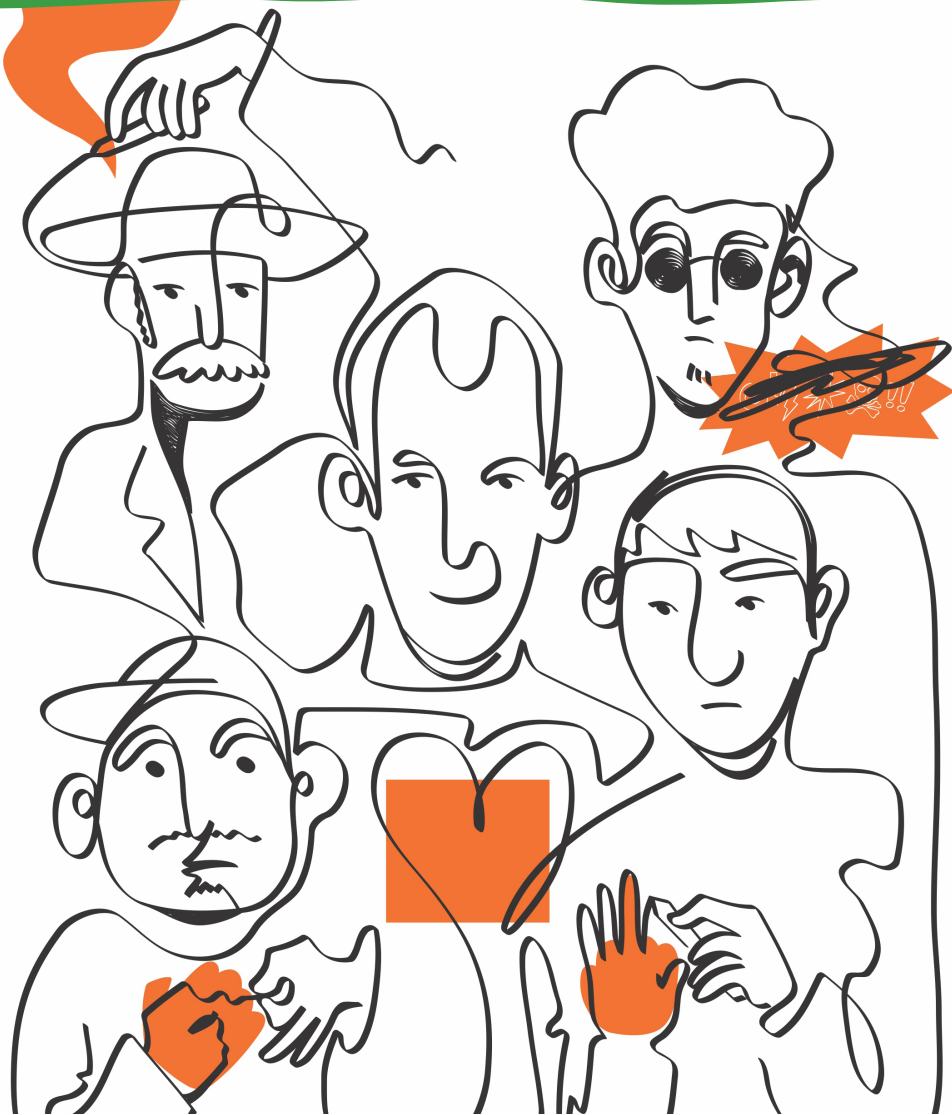


# PROGRAMAS CON HOMBRES QUE HAN EJERCIDO VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE HISPANO

## RESUMEN EJECUTIVO



# CRÉDITOS

Esta publicación se ha realizado bajo el programa conjunto de Spotlight, con el apoyo técnico de Promundo-US, EME-Fundación CulturaSalud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) – Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

**Equipo de redacción:** Francisco Aguayo, Valentina Lastra, Pamela Saavedra, Eduardo Kimelman, Adriano Beiras y Sebastián Valladares.

**Equipo de investigación:** Francisco Aguayo, Pamela Saavedra, Eduardo Kimelman, Valentina Lastra, Sebastián Valladares (EME/CulturaSalud), Giovanna Lauro (Promundo-US), Douglas Mendoza, Adriano Beiras (consultores).

**Apoyo técnico:** Douglas Mendoza, Marcos Nascimento y Giovanna Lauro.

**Equipo UNFPA:** Neus Bernabeu, asesora en género y juventud, y Alejandra Alzérreca, especialista en género y violencia basada en género.

**Revisión del cuestionario:** Adriano Beiras, Heinrich Geldschläger y Marcos Nascimento.

**Corrección de estilo:** Metzi Rosales Martel y Nora Perotti.

**Diseño y diagramación:** Federico Gutiérrez, Alejandro Aciar y Ariel Aragües.

**Ilustración de portada:** Dina Barrios.

## Publicación de la Iniciativa Spotlight

Copyright © Iniciativa Spotlight, 2021  
Todos los derechos reservados.

Esta publicación debe citarse como: Iniciativa Spotlight, UNFPA, Promundo-US y EME-Fundación CulturaSalud. (2021). *Programas con hombres que han ejercido violencia basada en género en América Latina y el Caribe hispano. Resumen ejecutivo*. 2021.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente: Iniciativa Spotlight, UNFPA, Promundo-US y EME-Fundación CulturaSalud. (2021). *Programas con hombres que han ejercido violencia basada en género en América Latina y el Caribe hispano. Resumen ejecutivo*. 2021.

La Iniciativa Spotlight no se hace responsable por los puntos de vista, terminología y procedimientos expuestos en este documento ya que son responsabilidad exclusiva de sus autoras y autores.





# RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco del Programa Regional Spotlight, fortaleció una plataforma de conocimiento, denominada Comunidad de Práctica de Servicios Esenciales para Mujeres Sobrevivientes de Violencia basada en Género. Esta comunidad está conformada por 18 países de la región y cuenta con participación de instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, agencias del Sistema de Naciones Unidas y la cooperación internacional.

El objetivo de esta plataforma de conocimiento es generar un espacio de intercambio de experiencias, prácticas prometedoras y orientaciones técnicas, además de ser un espacio de desarrollo de capacidades y de generación de evidencia que permita orientar las políticas públicas de respuesta multisectorial y bajo los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad a las diversas formas de violencias contra las mujeres y las niñas.

En el 2020, la Comunidad de Práctica de Servicios Esenciales se fortalece con el apoyo del Programa Regional Spotlight, una iniciativa impulsada por la Unión Europea y el Sistema de Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y el femicidio/feminicidio en América Latina, a través de la elaboración de una serie de sistematizaciones de prácticas prometedoras de temas desafiantes en la respuesta a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas (VCMN).



# PROGRAMAS CON HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

La violencia contra mujeres y niñas constituye un problema de derechos humanos y salud pública a lo largo del mundo. Los hombres, en su rol de pareja y/o expareja, son quienes ejercen de manera más frecuente los distintos tipos de agresiones (ONU Mujeres, 2015).

En América Latina y el Caribe se registra que, dependiendo del país, entre un 13,4 % y 52,3 % de las mujeres, en el rango de 15 a 49 años, ha experimentado violencia física ejercida por su pareja y/o expareja; y, entre un 5,2 % y un 15,2 % de las mujeres ha sobrevivido a la violencia sexual (Bott *et al.*, 2012).

Frente a este problema se han desarrollado estrategias que buscan prevenir, sancionar y atender estos tipos de violencia; que han sido amparadas por pactos internacionales tales como la “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer” (Asamblea General de Naciones Unidas, 1979) o la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” (Convención Belém do Pará, 1996) y se han focalizado principalmente en la atención a mujeres sobrevivientes/víctimas (Aguayo *et al.*, 2016; Beiras *et al.*, 2019).

En las últimas décadas, en el campo de los estudios sobre las masculinidades y la violencia basada en género, se ha ampliado el consenso con respecto a la necesidad de contar con intervenciones dirigidas a hombres que han ejercido violencia contra las mujeres. Esto ha traído de la mano el desarrollo de programas y políticas

específicas a lo largo del mundo. Así, el desarrollo de estos programas se plantea como una estrategia al servicio de la prevención de la violencia y de protección a quienes la sufren, en tanto permitirían prevenir nuevos hechos de violencia buscando una responsabilización y rendición de cuentas, en torno a las conductas ejercidas; y, la reeducación hacia actitudes y comportamientos no sexistas y no violentos en los hombres participantes (Ponce Antezana, 2012).

El informe titulado: **"Programas con hombres que han ejercido violencia basada en género en América Latina y el Caribe hispano"** se plantea como un esfuerzo por aportar al conocimiento acerca de los procesos de sistematización, investigación, evaluación y resultados de los programas que trabajan con hombres que han ejercido violencia de género en América Latina y el Caribe hispano; y, busca, a su vez, aportar en las orientaciones políticas, el diseño, implementación y evaluación de este tipo de intervenciones.

En el informe se presenta: (i) una revisión de literatura internacional sobre la evidencia de estos programas publicada en revistas indexadas, realizada mediante una metodología de revisión de revisiones; (ii) una revisión de los programas existentes en la región que son abordados en la literatura; (iii) una sistematización de seis programas que son considerados innovadores en la región; (iv) resultados descriptivos de un mapeo de programas en Latinoamérica y el Caribe, el cual fue realizado mediante la implementación de un cuestionario en línea de la que se obtuvo un total de 147 respuestas; y, (v) un conjunto de recomendaciones para el desarrollo e implementación de estos programas.



# HALLAZGOS RELEVANTES

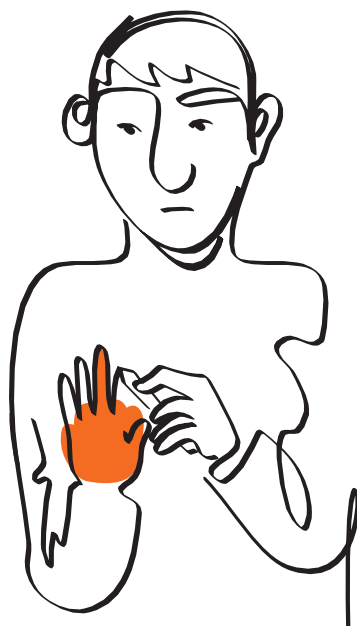
En la revisión de revisiones se rescatan hallazgos de avances y limitaciones en el campo de la implementación e investigación de programas que trabajan con hombres que han ejercido violencia. Es importante destacar que gran parte de los trabajos analizados provienen de países del norte global. Esto se debe en gran parte a que las evaluaciones o sistematizaciones de las intervenciones en América Latina y el Caribe son escasas, no se encuentran en revistas indexadas, o están publicadas en literatura gris como informes de oenegés, agencias o gobiernos.

El análisis incluye un total de 25 revisiones. Dentro de los principales hallazgos destaca que gran parte de estos documentos describen resultados no concluyentes en lo que respecta a la efectividad de los programas. Esto puede deberse a que esta se mide, usualmente, con base en el indicador de reincidencia, que por lo general tendría una menor tasa de resultados positivos, o a limitaciones metodológicas de los estudios. Pese a ello, se identifica que los programas tendrían resultados prometedores en tanto se han encontrado cambios positivos en los hombres autores de violencia que participan en programas, particularmente en ámbitos como la disminución del ejercicio de violencia de pareja o en el hogar, responsabilización de sus actos, empatía, autocontrol, habilidades comunicativas, de resolución de conflictos y una paternidad más activa.

Además, se rescata que los usuarios valoran las metodologías de reflexión grupal. En relación a las dificultades y limitaciones de las

intervenciones, son recurrentes las menciones a la deserción y la necesidad de contar con mecanismos de seguimiento adecuados. Se menciona, también, que un desafío importante en estas intervenciones es que cuenten con mayor pertinencia cultural.

En la revisión de literatura en América Latina se identificaron un total de 26 programas, de los cuales 13 tienen información suficiente respecto a sus metodologías, bases teóricas y mecanismos de evaluación. Dentro de ellos, existen algunos implementados por organismos gubernamentales, otros por asociaciones de la sociedad civil y un porcentaje minoritario que es fruto de la alianza entre ambos sectores. De estos servicios, la gran mayoría opera mediante grupos de reflexión, los cuales varían ampliamente en cuanto a la cantidad de sesiones (entre 15 y 56). Además, se observa variedad respecto a los enfoques teóricos utilizados, siendo recurrentes el de género y el de masculinidades. Finalmente, esta revisión expone la necesidad de contar con mayor sistematización y evaluación de impacto de los programas existentes en la región para conocer sus resultados y lecciones.





Para el capítulo de programas innovadores en América Latina y el Caribe hispano fueron seleccionados aquellos que eran referidos como modelos por otros; y, que fueron implementados en esta región. Estos tenían una alta sostenibilidad, constituían experiencias gubernamentales de amplio alcance en los países o estados en que se implementaban o tenían un modelo abierto a una población amplia de hombres. Así, se recoge información de: (i) el Programa Caminando Hacia la Equidad; (ii) el Método WEM de Trabajo con Hombres en Grupos de Crecimiento Personal; (iii) el Programa para Autores de Violencia Doméstica de los Núcleos de Atención a la Familia y Autores de Violencia Doméstica (NAFAVD); (iv) el Programa Hombres que Renuncian a su Violencia; (v) el Componente de Reeducción a Hombres que Ejercen Violencia de Pareja del Programa "Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres"; y, (vi) el Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia. Asimismo, se presenta información respecto a la trayectoria, población usuaria, bases teórico-metodológicas, estrategias de intervención y evaluaciones disponibles de estos servicios.

En cuanto al mapeo realizado a través de una encuesta en línea, los participantes registraron 147 programas. Entre los principales hallazgos con respecto a estos destacan:

- Gran parte de ellos funciona con financiamiento del Estado (n=82 de 147). El resto, por oenegés (n=26 de 147) y centros académicos (n=13 de 147).
- 89 % de los programas mapeados ofrecen sus servicios sin costo a los usuarios.
- La gran mayoría de los programas recibe participantes que llegan derivados por tribunales de justicia (n=123) o por

otro programa o institución (n=70). Aun así, una proporción importante trabaja con hombres que llegan de forma voluntaria (n=77).

- Un 53,7 % de los programas declara tener deserción bajo el 25 %; un 29,2 % declara deserción entre el 26 y el 50%; 14,3 % declara una deserción entre 51 y 75% y solo un 2,7 % declara una deserción sobre el 75 %.
- Se identifica la necesidad de avanzar en el desarrollo de evaluaciones de impacto y sistematización de las iniciativas existentes. Así, de los programas mapeados mediante el cuestionario, casi tres cuartos realizan algún tipo de evaluación, pero solo un 15 % de ellos realiza evaluaciones de impacto. Sumado a ello, un 56,5 % de los programas no cuenta con ningún tipo de publicación sobre los resultados de su intervención.

El trabajo de revisión realizado permite dar cuenta de que el trabajo con hombres que han ejercido violencia en América Latina y el Caribe hispano es un campo emergente. Si bien existe una diversidad de programas y algunos tienen más de diez años de experiencia, solamente unos pocos cuentan con sistematización y evaluaciones de impacto rigurosas. Es un desafío relevante progresar en la difusión de los enfoques, metodologías y resultados de las experiencias existentes, así como avanzar en el desarrollo de evaluaciones de impacto para conocer su eficacia y también limitaciones.



## RECOMENDACIONES

Producto de la revisión surgen desafíos en el campo del trabajo con hombres que han sido autores de violencia. Para abordar estos, se sugieren las recomendaciones que se presentan a continuación:

- Incluir la intervención con hombres que han ejercido violencia como un componente necesario de las políticas de abordaje de la violencia machista y como parte de la red de servicios disponibles. Las orientaciones y programas dirigidos a hombres que han ejercido violencia deben ser un componente más de la política hacia la violencia de género y estar articulados con sus objetivos.
- Garantizar el financiamiento y la estructura técnico-profesional adecuada para responder a la intervención con hombres autores de violencia. El financiamiento no debe provenir de servicios para las mujeres sobrevivientes/víctimas sino representar recursos adicionales, preferentemente gubernamentales, de forma consolidada y permanente.
- Generar una institucionalidad pública adecuada para que los programas con hombres agresores puedan tener

estabilidad y continuidad en el tiempo, independientemente de los cambios de gestión política que pudieran acontecer.

- Garantizar e incrementar la seguridad y bienestar de las mujeres, niños y niñas que son parte de la red de los hombres usuarios. Esto debe ser definido o fijado como un objetivo técnico y ético primordial de los programas. Estos deben buscar disminuir o eliminar todas las formas de violencia masculina, promover la responsabilización de hombres que han ejercido violencia, la resignificación de la masculinidad y el desarrollo de actitudes y prácticas equitativas de género.
- Incorporar un enfoque transformador de género y masculinidades en las intervenciones que cuestione el machismo, las normas tradicionales de género y el uso de la violencia, tanto hacia mujeres, niñas y niños, como hacia otros hombres y personas de la diversidad sexual y de género.
- Incorporar en los diseños e intervenciones enfoques de carácter reflexivo y psicoeducativo, que eviten una perspectiva psicologizante y/o patologizante de la violencia. Además, considerar un enfoque de reeducación o resocialización y un trabajo con metodologías activas, reflexivas y participativas.
- Diseñar intervenciones pertinentes al contexto y cultura de los participantes. Considerar las necesidades, así como su biografía e historias de vida. La oferta de este tipo servicios debiera llegar a diversos tipos de hombres, como migrantes, de los pueblos originarios, afrodescendientes, rurales con discapacidad, etc.
- Promover que los hombres ingresen a los programas por distintas vías, ya sea por mandato de tribunales u otras

instituciones o bien por solicitud espontánea. En el caso de hombres sancionados judicialmente es necesario desarrollar mecanismos de coordinación con tribunales para garantizar el cumplimiento de las penas.

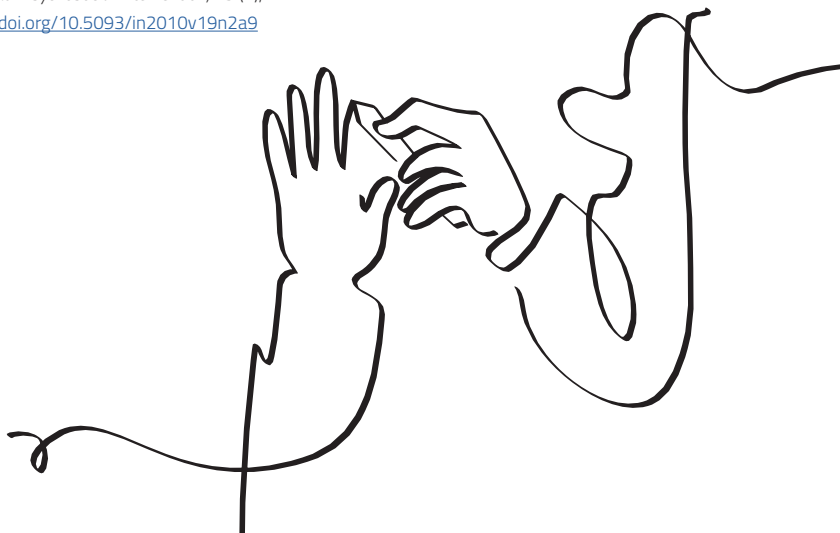
- Incorporar una evaluación inicial que contemple niveles de riesgo, evaluación en salud mental y consumo de alcohol y drogas. Considerar intervenciones específicas para aquellos casos de hombres que presenten consumo abusivo de sustancias, problemas de salud mental o hayan experimentado violencia en su ciclo de vida.
- Realizar diseños rigurosos que permitan evaluar el cumplimiento de objetivos del programa y medir sus resultados. Considerar a distintas voces informantes para el desarrollo de evaluaciones de impacto, especialmente a las parejas y/o exparejas de los usuarios y otras personas integrantes de su red. Contemplar momentos de evaluación más allá del egreso (por ejemplo: seis meses, un año, dos años).
- Considerar informar, apoyar e intervenir con las parejas y/o exparejas de los usuarios, en otros espacios separados y con equipos profesionales diferentes. Se debe informar a las parejas de los hombres que han ejercido violencia de los objetivos del programa y de sus limitaciones.



- Habilitar espacios de capacitación, apoyo y supervisión especializada a los equipos profesionales de las intervenciones. La formación del personal debe incluir temáticas tales como: enfoque de género, masculinidades, violencia contra las mujeres y niñas, metodologías de facilitación grupal y herramientas de intervención. Además, deben considerar la revisión y el trabajo reflexivo y crítico de las propias actitudes de género y de masculinidades.
- Trabajar en red con otros equipos y/o servicios orientados al trabajo con mujeres sobrevivientes de violencia de pareja o ejercida en el hogar y con sobrevivientes de maltrato infantil. En particular con los que están localizados en la misma comunidad, municipio o ciudad en la que se está desarrollando el trabajo.
- Realizar seguimientos de al menos seis meses hasta de un año que contemplen tanto a usuarios como a sus parejas y/o exparejas y la comunicación con servicios de atención, policía y tribunales de justicia para verificar que no ocurran hechos de reincidencia de acciones violentas.
- Invertir en el mapeo, sistematización y evaluación de impacto de los programas donde participan hombres que han ejercido violencia de género; y, movilizar fondos para la investigación que permita evaluar el impacto de estos programas.
- Divulgar y difundir el conocimiento construido a partir de la experiencia y evaluación, para contribuir al diseño e intervención de otros programas y equipos que trabajen con hombres perpetradores de violencia de género.

# REFERENCIAS

- Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P. y Kato-Wallace, J. (2016). *Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Santiago: EME/CulturaSalud. Washington, D.C.: Promundo-US. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres y UNFPA.
- Beiras, A., Nascimento, M. e Incrocci, C. (2019). Programas de atención a hombres autores de violencia contra las mujeres: un panorama das intervenções no Brasil. *Saúde Sociedade*, 28 (1), 262-274. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902019170995>
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. y Mendoza, J. A. (2012). *Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A Comparative Analysis of Population-based Data from 12 Countries*. Washington, DC: Pan American Health Organization. Recuperado de: [http://new.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=19825&Itemid=270&lang=en](http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=19825&Itemid=270&lang=en)
- Geldschläger, H., Beckmann, S., Jungnitz, L., Puchert, R., Stabingis, A. J., Dully, C., Kraus, H., Logar, R., Dotterud, P. K., Lorentzen, J. y Schweier, S. (2010). Programas Europeos de Intervención para Hombres que Ejercen Violencia de Género: Panorámica y Criterios de Calidad. *Psychosocial Intervention*, 19 (2), 181-190. <https://doi.org/10.5093/in2010v19n2a9>
- ONU Mujeres. (2015). *Informe resumido: La declaración y la plataforma de acción de Beijing cumplen 20 años*. Nueva York. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/02/beijing-synthesis-report>
- Ponce Antezana, A. (2012). Intervenção com homens que praticam violência contra seus cônjuges: reformulações teórico-conceituais para uma proposta de intervenção construtivista-narrativista com perspectiva de gênero. *Nova Perspectiva Sistêmica*, 21 (42). <https://www.revistanps.com.br/nps/article/view/121>



# PROGRAMAS CON HOMBRES QUE HAN EJERCIDO VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE HISPANO

## RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) tiene como uno de sus tres resultados transformadores: eliminar la violencia contra las mujeres y las prácticas nocivas contra niñas y adolescentes. Para lograr este propósito, impulsa en la región de América Latina y el Caribe la implementación del Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que Sufren Violencia.

Como parte de las acciones a nivel regional, creó la Comunidad de Práctica de Servicios Esenciales en el 2018. Esto con el objetivo de mejorar la respuesta multisectorial, de calidad y centrada en las necesidades de las sobrevivientes. Esta comunidad está conformada por 18 países de la región y cuenta con la participación de instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y la cooperación internacional.

En el 2020, el Programa Regional Spotlight, una iniciativa impulsada por la Unión Europea y el SNU para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas y el femicidio/feminicidio en América Latina, fortalece la Comunidad de Práctica de Servicios Esenciales, a través de la elaboración de una serie de sistematizaciones de prácticas prometedoras de temas desafiantes en la respuesta a la violencia contra mujeres y niñas, que permitan generar orientaciones técnicas que sirvan a los países para brindar una respuesta diferencial, inclusiva y con enfoque interseccional.

En ese marco, el UNFPA, en alianza con Promundo y EME/Fundación CulturaSalud, impulsaron la sistematización denominada: *"Programas con hombres que han ejercido violencia basada en género en América Latina y el Caribe hispano"*.

